

ELEMENTOS PARA UNA TRANSICIÓN INTEGRAL EN VENEZUELA
VISIÓN DESDE LO LOCAL

Análisis del rol y condiciones de los partidos políticos para **una transición** en Venezuela

GUILLERMO TELL AVELEDO

Actualización del capítulo del libro

Junio 2021

Este documento hace parte de la actualización de los distintos capítulos del libro *Elementos para una transición integral en Venezuela: Visión desde lo local*. Como miembros del Grupo Experto para Venezuela (GEV), creado por el Instituto para las Transiciones Integrales (IFIT, por sus siglas en inglés), los autores hacen en sus capítulos análisis y propuestas pertinentes para contribuir a una salida negociada a la crisis venezolana y lograr una transición sostenible e incluyente.

1. Preliminares

La situación de los partidos políticos en Venezuela, en relación a la estructura de su sistema político, da cuenta de las condiciones generales del mismo. En la medida que el pluralismo político se ve afectado por la acción del Estado, los elementos liberales y representativos del sistema pueden ser puestos en duda, estimulando a su vez una desafección crítica tanto de la población como de buena parte de las organizaciones políticas autónomas, limitando sus incentivos a participar. Claro está, estos efectos sobre el pluralismo no son nuevos, sino que son la prolongación de un proceso de profundización autoritaria iniciado con el fin de la etapa carismática del dominio del Partido Socialista Unido de Venezuela. Con estas páginas, se busca actualizar sobre las dinámicas ya descritas en la versión original de este análisis, presentadas en el año 2019, con los eventos de los últimos años¹.

En aquella ocasión, se alcanzaron una serie de conclusiones preliminares, tanto desde la perspectiva teórica sobre las transiciones y la dinámica histórico-estructural de los partidos en Venezuela², que sirven en esta ocasión como punto de partida:

- Se constató que, pese al decaimiento general en términos subjetivos y objetivos de las organizaciones partidistas, no se encuentra aún una forma de organización alternativa que cumpla sus roles en las poliarquías contemporáneas.
- Fuera de los sistemas democráticos, existen en los distintos tipos de sistema autoritario diferencias en torno al rol de los partidos políticos gubernamentales u opositores. Entre estos sistemas autoritarios, son los llamados autoritarismos competitivos aquellos que permiten un mayor margen de maniobra a las fuerzas alternativas para sobrevivir y lograr espacios de poder, y que dan también una mayor confianza a los partidos de gobierno para experimentar con aperturas

1. Aveledo, Guillermo (2020). “Partidos Políticos”, en Grupo Experto para Venezuela: [Elementos de una transición integral e incluyente en Venezuela: una visión desde lo local](#). Barcelona: Institute for Integrated Transitions.

2. El presente trabajo no hará una nueva revisión teórica. Sin embargo, nos permitimos recomendar los siguientes trabajos en la literatura académica concernientes al tema que nos ocupa: Jiménez, Maryhen (2021): “Contesting Autocracy: Repression and Opposition Coordination in Venezuela”, en *Political Studies*, vol. 1, no. 22. Londres, Political Studies Association; Corrales, Javier (2020): “Democratic backsliding through electoral irregularities: The case of Venezuela”, en *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, no. 109. Amsterdam, CENTRE FOR LATIN AMERICAN RESEARCH and DOCUMENTATION, University of Amsterdam; Trak, Juan Manuel (2020): Venezuela: “Changes and Continuities in the post-Chavez Era”, en Freite, A. et al. (2020): *Political Representation in Southern Europe and Latin America: Before and After the Great Recession and the Commodity Crisis*. Londres, Routledge; González, Ybiskay (2020): “‘Democracy under Threat’: The Foundation of the Opposition in Venezuela”, en *Bulletin of Latin American Research*, Vol. 40, No. 1, Society for Latin American Studies; Lowenthal, Abraham y Smilde, David (2019): *Venezuela: Is There a Way Out of its Tragic Impasse?*. Washington, Latin American Program, Wilson Center; Pantoulas, Dimitris, y McCoy, Jennifer (2019): “Venezuela: An Unstable Equilibrium”, en *Revista de Ciencia Política*, no. 39, vol. 2. Santiago de Chile, Instituto de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

políticas simbólicas (que pueden ser tanto una oportunidad para una apertura genuina, como también eventos deslegitimadores del propio sistema, aunque no amenacen su poder).

- El consenso politológico sobre las transiciones ha matizado la importancia originalmente dada a los partidos políticos como catalizadores del cambio (estando a la zaga de organizaciones de la sociedad civil y activistas independientes), siendo su rol más bien determinante en los procesos de consolidación de la democracia luego de las etapas de apertura y liberalización desde sistemas autoritarios: su moderación y actividad dan cuenta del progreso democratizador de estos procesos.
- Desde una perspectiva de transición democrática, es posible afirmar que los partidos que protagonicen una apertura del sistema deben contar con respaldo político y social suficiente para alcanzar las transigencias y transacciones que requieren los acuerdos de cambio político. Si son partidos oficialistas, suficientes aliados dentro del statu quo que no reten conservadoramente la propuesta de cambio; si son partidos de oposición, un importante respaldo popular y una *auctoritas*, que se basará tanto en la confianza de su voluntad de promover cambios como en su eficacia para alcanzarlos.
- Se reitera que, fuera de legítimas alternativas rupturistas, las transiciones son generalmente iniciadas por la voluntad de apertura dentro del statu quo, y no desde sectores externos a éste. Sin embargo, son también estas aperturas desde la élite que, pese a postergar el cumplimiento de las demandas democráticas, han generado consolidaciones más duraderas (aunque eventualmente sean criticadas por sectores inicialmente excluidos).
- Desde la óptica venezolana existían aspectos llamativos que pueden llamar al optimismo hacia una transición democrática:
 - a. Una cultura electoral y de participación política canalizada por medio de organizaciones partidistas que pese a la significativa diáspora y a los años de iliberalismo y autoritarismo transcurridos, está presente aún en la memoria de casi toda la población viva, y que puede servir como fundamento de futuras reformas;
 - b. Pese a los aspectos extraordinarios de su crisis actual, tanto en términos económicos como de represión política, Venezuela no ha sufrido las tragedias y heridas derivadas de un prolongado conflicto violento;
 - c. El presente sistema político parece acomodarse aún al de un autoritarismo competitivo, lo cual da teóricamente oportunidades para la promoción de un cambio de manera más sencilla que sistemas más profundamente anti-pluralistas; y,
 - d. Venezuela sigue siendo, dentro de la región y aún en el hemisferio, uno de los países con mayor respaldo ideológico hacia la idea de democracia y sus implicaciones institucionales.

- Sin embargo, y esto nos llevó en 2019 a una manifestación de cierto escepticismo, Venezuela presenta fenómenos alarmantes desde una perspectiva transicional:
 - a. Persiste una importante crisis de confianza y autoridad políticas, incluida la alternativa opositora, que limita las opciones y rigidiza a los más importantes actores políticos
 - b. Casi toda opción disidente o aperturista desde el *statu quo* se encuentra acallada, neutralizada o re-radicalizada
 - c. El apoyo mayoritario a la democracia no deja de verse complicado por las concepciones ideológicamente en conflicto que sobre la misma tienen diversos sectores sociales (democracia como pluralismo, democracia como estado de derecho, democracia como igualdad).
 - d. Los partidos de oposición no han logrado resolver su ambivalencia entre acciones coalicionales, de participación semi-leal, o antisistema, lo cual ha sido agravado por acciones que más allá del debate interno, han involucrado el cohecho estatal y constricciones mayores a las organizaciones políticas.
 - e. Las circunstancias anteriores se han visto potenciadas por un fenómeno que ya se vislumbraba a finales de la década pasada: la creciente internacionalización del conflicto político venezolano, que dificulta las salidas políticas internas en la medida en que involucra a actores externos con intereses estratégicos a nivel global, pero de variable incidencia interna (EE.UU., Rusia, China).

Se concluía además señalando no quedaba claro “cuál es el grado de institucionalización partidista efectivamente existente”, con dudas sobre los procesos electorales locales y Presidenciales de 2017–2018, lo cual sólo se ha agravado con la pretensión de legitimidad emanada de la Asamblea Nacional desde 2019, y el reciente proceso parlamentario de diciembre de 2020 que no cumplió con los mínimos requisitos democráticos. Resumiendo, de esta dinámica puede decirse que:

- Desde los partidos de oposición, tuvo lugar un proceso que profundizó diferencias tácticas, estratégicas y personales a partir de la participación electoral en las cuestionadas elecciones presidenciales de 2018:
 - a. Un sector, mayoritario en la Asamblea Nacional (AN) electa en 2015, realineado en torno a la línea estratégica promovida por el socio menor de la principal coalición opositora (el “Grupo de los Cuatro” o G4, que consiste -de acuerdo a la magnitud de parlamentarios de cada partido- en los partidos Primero Justicia (PJ), Acción Democrática (AD), Un Nuevo Tiempo (UNT) y Voluntad Popular (VP)) solicitando elecciones competitivas generales por medio de una combinación de acciones de presión interna y externa que produjeron un quiebre en la coalición.
 - b. Un sector vocal dentro de esos mismos partidos, crecientemente crítico de las limitaciones de la estrategia así planteada.

- c. Un grupo nucleado en torno a la llamada Mesa de Negociación Nacional (la “Mesita” o MdN), que convocaba a los partidos opositores participantes en las elecciones presidenciales, iniciando un proceso particular de negociaciones con el Estado, y buscando tanto el liderazgo opositor como representatividad dentro del sistema, potencialmente actuando como satélite del gobierno en un sistema autoritario.
- Desde el Estado, liderado por el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) se recrudecieron las acciones de hecho judiciales y administrativas destinadas a resistir estas presiones, y a neutralizar la efectividad interna de la oposición:
 - a. La cooptación a dirigentes políticos opositores regionales o menores para lograr quebrar la mayoría opositora en la AN.
 - b. La adjudicación de organizaciones, símbolos y espacios de partidos políticos opositores a directivas seleccionadas por el Estado.
- Surgió, por último, una disidencia vocal de extrema izquierda disidente del chavismo, por lo que es percibido como una estrategia económica reformista, y sobre la represión a la izquierda del Gran Polo Patriótico (GPP), histórica alianza oficial.

2. La crisis de legitimidad de 2019, y su efecto en los partidos

La crisis de legitimidad venezolana, tras las cuestionadas elecciones presidenciales de mayo de 2018, cristalizó en los duales reclamos a la presidencia por parte de Nicolás Maduro, quien cuenta con el apoyo de las Fuerzas Armadas y el control del aparato administrativo del Estado, y el diputado Juan Guaidó, en su carácter de presidente de la AN y presidente interino bajo un “estatuto de transición”. El apoyo internacional para cualquiera de las dos declaraciones de poder se ha dividido en líneas divisorias geopolíticas e ideológicas globales.

Esto implicaba que las elecciones parlamentarias de diciembre de 2020 para la Asamblea Nacional unicameral (AN) se convertirían en el principal acontecimiento político de estos últimos años. Estas elecciones se llevaron a cabo en el contexto de una consolidación autoritaria por parte del gobernante PSUV, y fueron mandadas constitucionalmente ante la inminente conclusión del quinquenio de la AN electa en 2015. Aquellas elecciones resultaron en una supermayoría opositora, en la entonces coalición de la Mesa de la Unidad Democrática (MUD), que se disolvió después de 2017 para convertirse en una alianza informal centrada en el G4 (para los cuatro principales partidos políticos de la oposición, aunque el número de partidos parlamentarios de oposición es casi una docena), y prohibida administrativamente por el Consejo Electoral en 2018. De un acuerdo informal alcanzado después de 2015, el líder nominal de facto del presidente de la oposición sería el presidente de la AN liderada por la oposición durante la duración de su mandato, de manera rotativa entre los partidos, de la siguiente manera: Henry Ramos, de AD (2016); Julio Borges, de PJ (2017); Omar Barboza, de UNT (2018); y Juan Guaidó de VP (2019). Después de las últimas elecciones parlamentarias, esta Asamblea de mayoría de la MUD fue ignorada y reprendida por el partido gobernante PSUV: su supermayoría de corta duración de 112 diputados de la oposición se redujo a 109 por un caso judicial aún no resuelto contra los representantes electos en el estado escasamente poblado de Amazonas. Desde finales de 2016 en adelante, el TSJ dictaminó que la AN liderada por la oposición estaba en desacato, llena de magistrados aliados con el Poder Ejecutivo.

El meollo del conflicto político venezolano de los últimos cuatro años se había fijado en esta fila legislativa-ejecutiva, que finalmente se ha convertido en un no reconocimiento mutuo, con importantes consecuencias políticas internas y externas. En 2016, la MUD pretendía convocar a un referéndum revocatorio contra la presidencia de Maduro, tanto a través de iniciativa parlamentaria como de firmas populares; esto fue derogado por el Consejo Nacional Electoral. Desde 2017, el Ejecutivo liderado por el PSUV se ha negado a reconocer la autoridad y competencias de la AN, declarando formalmente su lealtad a otro órgano representativo, la Asamblea Nacional Constituyente (ANC), integrada casi exclusivamente por

diputados del PSUV, formada como una maniobra para eludir la autoridad formal de la AN, y elegida ese año a través de una interpretación laxa de la constitución, en medio de importantes protestas a favor de la AN y por la destitución de Maduro. La ANC controlada por el PSUV sirvió como un sustituto legislativo de facto, no solo legislando a favor del Ejecutivo, sino también convocando elecciones y estableciendo sus fechas de ocurrencia.

En 2019, luego de finalizado el anterior período constitucional de Maduro, y luego de que las elecciones presidenciales de 2018 -convocadas por la ANC- fueran declaradas nulas e ilegítimas por la oposición, la AN interpretó su potestad constitucional bajo el “Estatuto de Transición” de 2018. Esto se tradujo en declarar a Maduro como ‘en vacancia’ y ‘usurpador’ de la presidencia, y, en su reemplazo, en el nombramiento de Juan Guaidó como presidente de la Asamblea Nacional y presidente interino de un gobierno de transición en Venezuela hasta que se llevaran a cabo ‘elecciones libres y justas’. Esta medida fue denunciada por los poderes públicos controlados por el PSUV (Ejecutivo, Judicial, Electoral y Ciudadano) y, crucialmente, no fueron reconocidas por la Fuerza Armada Nacional Bolivariana. Mientras tanto, la mayoría de las democracias occidentales apoyaron la declaración de la AN y el llamado a un gobierno de transición (en la expectativa de una inminente resolución de la crisis), mientras que los aliados tradicionales y nuevos del chavismo la condenaron, reconociendo a

Maduro como el único presidente constitucional del país. Si bien Guaidó no ha mantenido ninguna herramienta de poder efectivo dentro del país -salvo el apoyo de la mayoría de los asambleístas electos en 2015, y una popularidad notoria en sus primeros meses de gestión-, su gobierno interino sí desarrolló, hasta 2019 y 2020, una importante estructura de emisarios políticos en todo Occidente, sostenida por el reconocimiento institucional de muchas democracias, y por el uso de bienes incautados del Estado venezolano. Esta circunstancia puede servir paradójicamente para profundizar los desincentivos a la organización política dentro de Venezuela, al tiempo que mejoran las capacidades para el activismo en el exterior

La estrategia de Guaidó y su partido –Voluntad Popular (VP)– estaba ostensiblemente dirigida a sacar a Maduro del poder. Apoyada por la mayoría de los parlamentarios del G4, ésta consistió en una combinación de presión internacional (vía sanciones) y fractura de la coalición gobernante interna, condensada en la fórmula “Cese de la usurpación, gobierno de transición, elecciones libres y justas” (lo que incluía un calendario electoral general). La fractura interna se intentó en 2019 a través de una serie de maniobras separadas de toda pretensión electoral inmediata, y de la movilización popular a gran escala, incluyendo acercamientos con apoyo potencial de miembros de alto rango del régimen de Maduro, pero que finalmente fracasaron, como el abortado levantamiento militar del 30 de abril –la “Operación Libertad”–, lo que condujo a su vez a la represión de los oficiales descontentos de las Fuerzas Armadas durante varios meses. Posteriormente, entre mayo y agosto de 2019, representantes tanto de Maduro como de Guaidó intentaron convocar un cese de hostilidades, en un proceso de negociaciones mediado por el Reino de Noruega. A pesar de ser un esfuerzo prometedor para avanzar en una solución

negociada, ya que se había procedido discretamente y fuera del escrutinio polarizado de la opinión pública, las sanciones sectoriales de Estados Unidos, así como el rechazo por parte del régimen de Maduro de cualquier propuesta de la oposición, descarrilaron el proceso después de siete rondas de conversaciones, tras las cuales ambas partes se levantaron de la mesa de negociaciones, como había sucedido anteriormente en 2014 y 2017.

Los pocos resultados conducentes a un cambio significativo, sobre la base de la estrategia rupturista planteada por el ciudadano Guaidó generaron algunos ruidos dentro de la coalición G4 hasta fines de 2019 y, en paralelo, a una infiltración de agentes del PSUV en las filas parlamentarias de la oposición. A fines de 2019, el PSUV anunció que había estado negociando un acuerdo paralelo a las conversaciones con el G4, tendiente a la “normalización política” por su cuenta, alcanzando un pacto con partidos de oposición minoritarios fuera de dicho sector: la Mesa de Negociación (MdN). Por medio de este acuerdo, se buscaba aislar a Guaidó y eludir a la entonces mayoría de la oposición en la AN mediante la creación de un grupo escindido de partidos de oposición menores para forjar un nuevo bloque que obligaría a las negociaciones entre la oposición y el gobierno a seleccionar nuevos rectores electorales. Al mismo tiempo, el PSUV provocó la deserción de diputados de la AN de entre los principales partidos de la oposición –con la “Operación Alacrán” o “Maletín Verde”–, mediante cohechos y coacciones, interviniendo en la elección de su presidente por la Asamblea Nacional para el 5 de enero de 2020. En esa fecha, oficiales de la Guardia Nacional rodearon el Capitolio Federal (sede del poder legislativo), impidiendo físicamente la entrada de la mayoría de los parlamentarios de la oposición, conformándose un quórum *ad hoc* con los votos del PSUV, los partidos minoritarios de la oposición y el representante mayoritario cooptado de la oposición, eligiendo al diputado Luis Parra como presidente. El diputado Parra fue reconocido oficialmente como presidente de la Asamblea por parte del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) a mediados de año. Si bien Guaidó fue reelegido por la mayoría de la oposición en un lugar diferente al Capitolio y logró ingresar al parlamento unos días después, la AN liderada por Guaidó fue efectivamente expulsada tanto de su sede ceremonial como de sus oficinas administrativas. Parra y los diputados que lo acompañaron racionalizaron la medida como una de “rebelión regional contra los políticos de Caracas”, pero la mayoría de ellos habían sido denunciados anteriormente por tener vínculos con destacados empresarios chavistas y contratistas del gobierno de Maduro.

Estos hechos marcan la pauta política para el resto del año. Envalentonado por la toma del poder parlamentaria descaradamente hostil, Guaidó recibió un impulso en su imagen, sin revisión pública ni discusión dentro de la alianza, con su gira de febrero por las principales capitales europeas y norteamericanas, reuniéndose con líderes democráticos globales y anunciando un plan para renovar las protestas internas que fueron efectivamente incumbidas por la declaración de una cuarentena nacional antes del 13 de marzo. En el segundo mes del encierro en razón a la pandemia, el gobierno de Maduro anunció que había frustrado un intento de invasión denominado ‘Operación Gedeón’, a través del cual exoficia-

les venezolanos exiliados en Colombia, junto con contratistas militares privados estadounidenses, se habrían infiltrado en el país por mar, eliminando en última instancia Maduro desde el cargo. Las fuerzas del plan, incluidos ciudadanos extranjeros, fueron emboscadas, detenidas y procesadas. Si bien Guaidó y el gobierno interino aparentemente no habían apoyado la invasión después de los primeros desacuerdos y se distanciaron de la operación fallida, esto provocó al menos un escrutinio vergonzoso de los medios de comunicación. El gobierno de Maduro ha hecho uso propagandístico de la relación entre la abstención del G4 y acciones extremistas como ‘Gedeón’, como simbólicas de una política “fascista” e “imperialista”.

Además, la división parlamentaria del 2020 y la captura del Capitolio estuvieron acompañadas de la intervención judicial sobre la mayoría de los comités nacionales de los partidos del G4 por parte del TSJ, que entregó el control del nombre, los símbolos y las propiedades del PJ, VP y AD a los desertores internos cooptados por el Estado. Todas estas directivas designadas declararon de inmediato que participarían en las elecciones parlamentarias de 2020 y, a su vez, recibieron la renovación de sus permisos por parte del Consejo Nacional Electoral (CNE). Funcionarios estatales y “colectivos” parapoliciales armados ayudaron a estos políticos designados a tomar control por la fuerza de muchos de espacios nacionales y locales de estos partidos, especialmente AD. Posteriormente, el TSJ revisó su decisión con respecto a PJ, aunque sin devolver el partido a sus líderes legítimos; a los desertores del PJ se les dio otra identidad política, “Primero Venezuela”. Como informamos en nuestro informe previo, a PJ, VP y AD se les había prohibido competir en las elecciones nacionales después de su boicot a las elecciones presidenciales de 2018. Como parte de esta práctica de intervención judicial también se intervinieron partidos menores como el Movimiento Republicano, Bandera Roja y Acción Ciudadana en Positivo; mientras que partidos disidentes de extrema izquierda, Tupamaros y Patria Para Todos, recibieron nuevas jefaturas que se incorporaron a las planchas del GPP.

Otro hito de estos hechos fue la designación por parte del TSJ de los rectores del Consejo Nacional Electoral, desmantelando la única vía de acuerdo político que quedaba abierta entre el PSUV y el G4, a través de la Comisión parlamentaria de Nombramientos del Consejo Electoral, presidida por el diputado del PJ, Ángel Medina. Si bien el Comité aún estaba negociando lentamente un cronograma para la nominación y había suspendido las reuniones en persona debido al COVID-19, el TSJ declaró que la AN no había logrado producir un consenso oportuno y adecuado, y asumió las competencias de nominación y selección privativas del poder legislativo, nombrando en junio de 2020 una directiva temporal del CNE: sus miembros interinos fueron los ex magistrados del TSJ Indira Alfonzo –presidenta de la Sala Electoral de dicho Tribunal– y Gladys Gutiérrez, la veterana rectora del CNE Tania D’Amelio, José Luis Gutiérrez (hermano del Bernabé Gutiérrez, líder designado por el TSJ sobre AD), y Leonardo Morales (vinculado al partido Avanzada Progresista (AP) de la MdN). El TSJ también ordenó cambios significativos en el sistema electoral para las próximas elecciones parlamentarias, que fueron defendidos por la

MdN como muestras de desear ampliar la representatividad y participación del electorado: el tribunal ordenó en junio de ese año la “desaplicación” de varios de los artículos de la Ley Orgánica de Procesos Electorales (LOPRE)³ lo que llevó al CNE designado a crear un nuevo marco paralegal para las elecciones de la Legislatura 2021-2026. El CNE, cambió el número total de diputados de 167 a 277 sin una base demográfica ni constitucional; redistribuyó la proporción de escaños a favor de los estados menos poblados; modificó el sistema de distribución de escaños de un sistema mixto de mayoría proporcional a uno de una circunscripción nacional-estatal mixta de representación proporcional; creó una asignación de “lista de circunscripciones nacionales”; eliminó las candidaturas uninominales directas; promovió una mayor paridad de género⁴ y desmanteló el sistema de representación de los pueblos indígenas acostumbrado.

Estas condiciones electorales tan diferentes fueron anunciadas a menos de seis meses antes de las elecciones; si bien fueron promocionadas como una profundización de la participación y el protagonismo popular por parte del TSJ y el CNE, algunos observadores argumentaron que las nuevas normas solo magnificarían el crítico sesgo político a favor del partido de gobierno de tres maneras principales: desalentando la formación de posibles coaliciones de oposición con la promesa de representación proporcional; inclinándose a favor del patrón de distribución de votantes del PSUV (dominante en las zonas rurales, competitivo en las urbanas); protegiendo a figuras impopulares dentro de las listas del partido; y castigando a los distritos electorales indígenas en los estados de Zulia y Amazonas por votar en contra del gobierno en 2015. Por lo tanto, estos hechos se han sumado a un autoritarismo electoral ya desplegado. Hay que recordar que desde al menos 2016 se vienen produciendo una serie de acciones críticas contra el pluralismo político, que se afianzaron durante los últimos cinco años: vetos para el registro de organizaciones disidentes; suspensión, ilegalización e invalidación de organizaciones políticas como represalia a sus estrategias políticas por medio de instrumentos administrativos, judiciales y extralegales; invalidación e inhabilitaciones, exilios, detenciones y presidio de altos dirigentes opositores; cooptación y corrupción de cuadros medios opositores para pasar al sector oficial, potenciada por la prohibición de financiamiento público a las organizaciones políticas; imposición de autoridades paralelas ante elecciones libres, o la anulación de resultados electorales; y la disolución de cuadros de base militante.

El gobierno de Maduro había afirmado que todas estas acciones eran defensivas, y solo orientadas a la reinstitucionalización del país frente a una oposición canalla y antipatriótica, acusación apoyada por los partidos no gubernamentales que se preparan para las elecciones. A su vez, la oposición dominante liderada por el G4 y Guaidó anunció su boicot a las elecciones parlamentarias.

3. Los artículos de la LOPE cuya desaplicación fue ordenada por el TSJ fueron los nº 14 (proporción de candidatos por lista a nivel de entidad federal), 15 (distribución de cargos), 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182 y 186 (sistema de elección y representación de comunidades indígenas).

4. Un resultado irónico de este proceso fue que se había inhabilitado al partido –VP– al cual pertenecía la única miembro transgénero del parlamento de Venezuela, Tamara Adrián, terminando efectivamente su mandato.

En vista de este marco institucional desequilibrado, y la forma en que el gobierno de Maduro siguió gobernando por decreto bajo su TSJ, que otorgó poderes de emergencia sin la necesidad de tener un pie en la AN, esta elección podría haber parecido políticamente irrelevante. Sin embargo, si bien los resultados no serían sorprendidos, el gobierno hizo un gran esfuerzo para apuntalar el proceso a pesar del boicot de la oposición dominante. Estas elecciones eran importantes para el PSUV en sus esfuerzos por eventualmente legitimar su proceso de “normalización” interna retomando el control del bastión liderado por la oposición para el período 2021-2026. Esto significaría un regreso al statu quo anterior a 2015, pero con menos obstáculos para el Ejecutivo. Así, una cantidad importante de puestos estarían disponibles para los cuadros del PSUV después de la disolución del ANC, y dada su posición dentro del partido gobernante, fortaleciendo el ascenso de Maduro sobre sus miembros y minimizando los de facciones competidoras. Asimismo, esto podría significar la consolidación formal de los poderes extraordinarios con la “Ley Antibloqueo” (un instrumento legislativo aprobado en las últimas semanas del 2020 por la ANC, que otorga amplios poderes a la presidencia en numerosas áreas, sin pasar por la habilitación judicial), y con la renovada invocación de la disolución de la actual República “Semirrepresentativa” y el establecimiento de un “Estado Comunal”. Si bien esta idea ha sido anunciada en varias ocasiones por el chavismo, siento también un espectro atemorizante para la oposición democrática, su significado ha sido variado: desde la institución de un parlamento paralelo basado en representantes de las comunas locales controladas por el PSUV (disminuyendo las competencias de la AN como cuerpo legislativo), a un desmantelamiento total de la estructura administrativa federal tradicional del Estado, lo que erosionaría aún más la importancia de cualquier ganancia local y regional que la oposición pudiera lograr, particularmente en grandes y zonas urbanas descontentas. En cualquier caso, el objetivo final de seguir adelante con las elecciones fue doble: primero, significaría el debilitamiento y el desorden de la oposición democrática, tanto al profundizar sus divisiones internas, como al cesar la existencia de la AN liderada por la oposición y, por lo tanto, del reclamo de legitimidad de Guaidó como presidente interino. En segundo lugar, si bien en el corto plazo puede aún haber límites para el reconocimiento formal de Maduro por parte del Occidente democrático como un gobernante legítimo, al estabilizar su control sobre el poder interno y anular en efecto a sus adversarios, la mayoría de los países extranjeros tendrían que lidiar a regañadientes con Miraflores, y no con un ‘gobierno en el exilio’ potencialmente ineficaz.

El proceso tuvo lugar sin la participación de la oposición dominante, y con el descontento general con el proceso electoral, la participación se desplomó al menos en un tercio. El entusiasmo popular que caracterizó las elecciones legislativas anteriores estuvo mayormente ausente esta vez, y la campaña fue una campaña mediocre, no solo por la pandemia global, sino también por la dinámica cada vez más autoritaria. En cualquier caso, el campo electoral se ha asentado en los siguientes campos: la izquierda, con el Gran Polo Patriótico liderado por el PSUV, o GPP-SB, y la Alternativa Popular Revolucionaria (APR), liderada por el Partido

Comunista y a la cabeza la crítica de extrema izquierda al gobierno. Sobre la oposición, mientras el G4 y sus partidos han decidido no participar en las actuales condiciones electorales y ante la toma judicial de muchos partidos, la oposición vinculada al MdN no logró para ese proceso crear una nueva coalición, por lo que aparecieron dos listas de oposición: la Alianza Democrática (liderada por AP) y Venezuela Unida (con el liderazgo ungido por el TSJ de VP y PJ).

3. Las alianzas político-partidistas

3.1 Gran polo patriótico y la extrema izquierda

La sensación de que los nuevos cambios en la política y las atrevidas medidas de estabilización tomadas por Maduro son evidentes en la iteración actual de la coalición del chavismo, la GPP-SB, formada por PSUV y partidos satélites. De los casi seiscientos candidatos a esta elección (tanto en potenciales miembros principales de la AN como sus diputados), no quedan cifras significativas fuera de las tradicionales listas de candidatos del PSUV: cuatro de cada diez candidatos ya habían ocupado un puesto destacado como diputado, ministro o gobernador estatal; aproximadamente un tercio eran remanentes de la antigua fracción del partido tanto en la AN como en la ANC. Es significativo que parezca haber un equilibrio entre dos de los tres principales clanes políticos dentro del partido: Maduro-Flores (con la primera dama Cilia Flores, y el hijo mayor del presidente, Nicolás ‘Nicolásito’ Maduro Guerra) y Cabello (Diosdado Cabello, Marleny Contreras –su esposa– y Alexis José Rodríguez Cabello), sin participación del clan cercano al difunto presidente Chávez. Además, un número nada despreciable de los candidatos de la lista partidaria eran antiguos oficiales militares y, en un gesto desafiante, un número importante de altos dirigentes del chavismo que han sido objeto de sanciones internacionales por parte de Estados Unidos, Canadá o la Unión Europea: los citados Contreras, Maduro Guerra y Flores, así como Francisco Ameliach, Freddy Bernal, Pedro Carreño, Tania Díaz, Hermann Escarrá, Earle Herrera, Maduro Guerra, Manuel Quevedo, Gladys Requena, Jesús Suárez Chourio, Iris Varela, José Vielma Mora y Jorge Rodríguez (seleccionado eventualmente como Presidente del Parlamento). El resto de los partidos de la GPP (ORA, PPT, PCV, PODEMOS), incluidos los de extrema izquierda intervenidos por el TSJ en favor de una línea más pro-PSUV, son solo el 14% de la lista de toda la coalición. El liderazgo en el próximo grupo parlamentario del PSUV, así como la elección del eventual presidente de la AN, podrían indicar el poder que aún mantiene Maduro, confirmado por la eventual elección de un importante aliado suyo, el exvicepresidente y alcalde de Caracas, Jorge Rodríguez, como presidente de la cámara. Curiosamente, el clan Chávez no tenía miembros listados como candidatos al parlamento, mientras que el joven Maduro Guerra parece estar preparado para un puesto político potencialmente más alto, como el de gobernador del estado de La Guaira. La expectativa del chavismo en torno a la renovación de liderazgos y emergencia entre “conservadores” y “reformistas” pragmáticos (no aún aperturistas), puede ser relevante en las venideras elecciones locales y regionales convocadas para noviembre de 2021, dado además el fallecimiento de figuras históricas del chavismo en los últimos meses (como Darío Vivas, Aristóbulo Istúriz y Jorge García Carneiro).

La facción excluida del GPP estaba dirigida por el Partido Comunista de Venezuela (PCV), un aliado menor pero autorizado del chavismo, y la organización de

izquierda más antigua del país. Aunque ha sido un partido históricamente pequeño, el PCV ha anunciado las críticas hacia lo que se ha denominado la traición a los ideales socialistas por parte de las políticas económicas y sociales “regresivas” de Maduro desde 2019 (significativamente, la apertura al capital local y extranjero, pero también corrupción y decadencia institucional), junto con los sectores de los partidos PPT y Tupamaros expulsados por los dirigentes impuestos por el TSJ en la toma judicial de partidos. Esta facción se ha autodenominado Alternativa Popular Revolucionaria (APR) que, al tiempo que denuncia tanto a la oposición “burguesa” mayoritaria como a las sanciones internacionales a Venezuela, también ha afirmado que sus partidos constituyentes están simplemente “separados electoralmente” del GPP, pero no proponen una ruptura contra el gobierno de Maduro ni contra la revolución bolivariana. La APR sitúa el origen de la crisis venezolana en curso en los cambios estructurales del capitalismo tardío, y en las consecuencias de sanciones “asfixiantes” e “imperialistas”, cuya solución sería una radicalización de la política revolucionaria y una transformación económica bajo el socialismo. Sin embargo, la alianza de izquierda ha denunciado hostigamiento e intimidación por parte de actores de “derecha” dentro del Estado y el PSUV, particularmente en el aparato de seguridad y el poder judicial, denunciando la toma judicial de PPT y Tupamaros, así como la violencia contra sus filas y familiares, pero está lejos de caracterizar estas acciones como algo que los acerque a la crítica antiautoritaria de otros grupos de oposición, a los que acusa de ser agentes del imperialismo norteamericano.

3.2 Las oposiciones políticas

Las razones de la escisión de la oposición son múltiples, pero están significativamente relacionadas con la percepción de falta de éxito –o el abandono temprano– de las diferentes estrategias planteadas por la difunta MUD, particularmente después de su victoria en las elecciones parlamentarias de 2015. Estas diferencias estratégicas también han traído a la luz diferencias personales y regionales, que se han afianzado especialmente después del debate en torno a las elecciones presidenciales de 2018, y la falta de avance de las negociaciones políticas entre el ejecutivo y la AN en 2019.

Los partidos históricamente dominantes de la coalición opositora en el G4 (PJ, AD, VP y UNT), habían anunciado que no participarían en las elecciones parlamentarias antes del “cese de la usurpación” (es decir, la salida de Maduro del poder) y la celebración de elecciones presidenciales limpias, lo que también implicaba el restablecimiento de unas condiciones electorales mínimas como las vigentes en 2015, y la restauración del estatus legal para AD, VP y PJ. Todas las disidencias internas sobre la participación en las elecciones parlamentarias de 2020 fueron en efecto acalladas, pero a medida que se acercaba el final del quinquenio actual de la AN se hicieron evidentes algunas fisuras. Cuando las negociaciones de principios de 2020 sobre los rectores del CNE fueron copadas por el TSJ, el tema se pospuso hasta que se reveló a fines del verano que importantes figuras del G4, como el ex jefe de fracción de la mayoría parlamentaria opositora en la AN, Stalin González

(UNT), así como el ex candidato presidencial y el gobernador de Miranda, Henrique Capriles (PJ), habían intentado negociar una nueva ronda de conversaciones políticas –con el beneplácito tácito del gobierno español y de la Unión Europea– que apuntaban hacia un acuerdo que podría haber incluido la participación de la oposición mayoritaria por medio de una denominación política distinta a la de la inhabilitada Mesa de la Unidad Democrática. Guaidó y el Gobierno Provisional denunciaron la medida como un motín anti-unidad y trataron de reconvocar su autoridad pidiendo la consulta popular y redoblando la negativa del G4 a participar, a pesar de que el CNE intentó atraer la participación reinstalando selectivamente algunos partidos. Mientras tanto, Capriles y González se retractaron más tarde, a pesar de algunas señales prometedoras como asegurar la liberación o el traslado a arresto domiciliario de varios presos políticos, ya que el gobierno de Maduro se negó a modificar ciertas condiciones electorales (como el regreso de AD, VP y PJ a su liderazgo legal) o aceptar un aplazamiento de las elecciones para permitir una misión de observación de la UE. Con el fin de obtener la ventaja política dentro de la coalición de la oposición asediada, los líderes parlamentarios en torno a Guaidó anunciaron una “Consulta Popular” –realizada en línea– con el fin de proporcionar un mandato popular para medir el apoyo popular a las estrategias del gobierno interino. Claro está, el plebiscito, que no estuvo diseñado para evaluar opciones políticas, sino más bien para medir el apoyo a Guaidó y relegitimar su mandato con respecto a las elecciones parlamentarias y el resto de la oposición, parece no haber tenido efectos en la popularidad e incidencia real de este liderazgo⁵.

Más allá del G4, si bien algunos líderes de los partidos asociados a la Mesa de Diálogo Nacional (MDN) llamaron a alinearse en torno a una “unidad superior” participando en las elecciones legislativas contra la lista GPP-SB, todas estas organizaciones no lograron crear una lista única de opositores pese a compartir objetivos estratégicos. Para las elecciones se formaron dos alianzas nacionales de partidos: La Alianza Democrática (liderada por AP) y Venezuela Unida (con las directivas de VP y PJ designadas por el TSJ). Algunos otros partidos menores compitieron a nivel nacional, se alinearon en muchas combinaciones diferentes en distintas regiones del país, siendo entonces partidos extraparlamentarios menores como Soluciones (parte de la MdN), ProCiudadanos, Nuvipa, UPPP89 y el Movimiento al Socialismo (MAS), que ha sido parte oscilante de las alianzas chavistas y de oposición a lo largo de las últimas dos décadas. La Alianza Democrática estuvo conformada por los partidos Avanzada Progresista (liderados por el ex gobernador del estado Lara y candidato presidencial Henri Falcón); Cambiemos (escisión parlamentaria de la UNT y factótum del MdN); Partido pentecostal El Cambio (liderado por el reve-

5. La consulta solicitaba al elector su posición afirmativa o negativa en las siguientes cuestiones: 1) “Apoyo a mecanismos de presión para realizar elecciones presidenciales y parlamentarias libres, justas y verificables”; 2) “Rechazo de las elecciones parlamentarias de Venezuela de 2020”; 3) “Apoyo a gestiones que permitan el rescate de la democracia, la atención a la crisis humanitaria y la protección contra los crímenes de lesa humanidad”. Estos planteamientos habrían recibido el apoyo de un 98% de los electores que participaron virtualmente. Aunque el resultado de la Consulta Popular fue anunciado como una victoria al haber logrado un número mayor de electores –siendo esto difícil de verificar–, el fugaz interés popular generado no ha tenido efectos concretos, más allá de que no cuenta con un carácter vinculante.

rendo y excandidato presidencial Javier Bertucci), y las facciones de AD y COPEI impuestas por el TSJ. En tanto, la alianza Venezuela Unida estuvo conformada por las organizaciones Venezuela Unida y Primero Venezuela (que han tomado la personería jurídica de MIN-UNIDAD y PJ), lideradas por los diputados Luis Parra, José Brito y el vicepresidente designado por el TSJ liderado por José Gregorio Noriega, todos ellos sujetos a sanciones internacionales por su papel en la toma del Capitolio y los principales partidos de la oposición. Si bien algunos de los partidos del MdN –ostensiblemente AP– condenaron originalmente dichos hechos, esto no les impidió pactar con algunos de estos grupos para las elecciones (como la nueva junta de AD). En cualquier caso, la falta de una lista nacional única de esta oposición alternativa, a pesar de su estatus vis-à-vis el gobierno de Maduro, o incluso su posición entre los votantes de la oposición, significaba que estos grupos tenían pocas o ninguna posibilidad de competir en alguna participación significativa en las elecciones, y no son inmunes a la presión del Estado.

Un último y muy vocal grupo de oposición es el de SoyVenezuela, un grupo de personalidades de las redes sociales del espectro de las derechas, incluyendo algunas en la diáspora venezolana, nucleadas alrededor del partido Vente Venezuela, un partido de libre mercado sin estatus legal, liderado por la ex asambleísta y perenne aspirante a la presidencia María Corina Machado. Esta alianza ocupó un número limitado de escaños en la AN electa el 2015. Machado y SoyVenezuela han renunciado a la política electoral bajo el régimen del PSUV desde 2016, y fueron los primeros promotores de una hipotética intervención armada extranjera –bajo la doctrina del derecho internacional de la “responsabilidad de proteger” contra el genocidio, crímenes de guerra, limpieza étnica y crímenes de lesa humanidad– dentro el debate público en la oposición. SoyVenezuela afirmó que tanto el boicot electoral del G4 como la consulta popular efectuada por este grupo son intentos débiles de mantener la relevancia, y han dejado de lado su inicial apoyo a Juan Guaidó.

3.3 Dinámica y secuelas del proceso electoral

Con todo, los poderes estatales controlados por el PSUV han desmantelado en efecto la coalición competitiva de oposición que se enfrentó al GPP en 2015, además de purgar elementos disidentes dentro de su propia coalición tradicional. El G4 no solo ha decidido boicotear lo que se ha denominado elecciones inherentemente desiguales, sino que a los partidos de oposición anteriormente competitivos se les ha prohibido participar o han sido asumidos por grupos disidentes ungidos por el TSJ. A excepción de AP, que se postuló bajo la bandera de la MUD en 2015, ningún partido de oposición significativo participó en las más recientes elecciones bajo un liderazgo derivado de legítimos procesos internos (ver la Tabla n° 1), mientras que muchos líderes políticos importantes que se postularon en 2015 están en el exilio (como Julio Borges o Tomás Guanipa), o tienen prohibición de salida del país, o están inhabilitados políticamente para postularse como candidatos (tales como Henry Ramos, Henrique Capriles o Manuel Rosales). En este contexto, el futuro de la oposición se ve además agravado por la situación actual de profundo conflicto

interno, que podría continuar en medio de una crisis generalizada de legitimidad para todos los partidos, en la que casi dos tercios de la población rechaza tanto a los gobiernos de Maduro y de Guaidó, y ningún partido –incluyendo el partido de Gobierno y los partidos del G4– cuenta con más del 20% del apoyo popular.

Tabla 1: Posición de los partidos políticos ante las elecciones, y su estatus legal

| PARTICIPANTES DECLARADOS PARA LAS ELECCIONES DE 2021 | | | |
|---|---|---|--------------|
| GRAN POLO PATRIÓTICO (oficialismo) | ALTERNATIVA POPULAR REVOLUCIONARIA (Ultraizquierda) | ALIANZA DEMOCRÁTICA (MdN/Toma Parlamentaria de 2020 y Aliados) | No Alineados |
| PSUV PPT* TUPAMARO* SOMOS VENEZUELA UPV ORA* MEP PODEMOS Alianza Cambio | PCV (TUPAMARO)† (PPT)† | AP Copei* AD* Cambiemos** Movimiento Ecológico El Cambio** COMPA** MIN-Unidad Bandera Roja* | (Redes)‡ |
| DEBATIENDO SU PARTICIPACIÓN | | | |
| (PJ) (AD) UNT (VP) (Bandera Roja) Movimiento Progresista Alianza del Lápiz Convergencia*** | | Cuentas Claras Proyecto Venezuela*** Gente Emergente Alianza Bravo Pueblo*** Puente <i>Encuentro Ciudadano</i> *‡ Marea Socialista‡ (ACEP)** | |
| EN CONTRA DE PARTICIPAR | | | |
| Vente Venezuela‡ | | Causa Radical*** | |

Partido con una Líder Mujer

* Partido Adjudicado por el Tribunal Supremo de Justicia – Liderazgo en disputa

** Partido Inexistente en 2015

*** Partido Inhabilitado hasta 2020

(-) Organización original

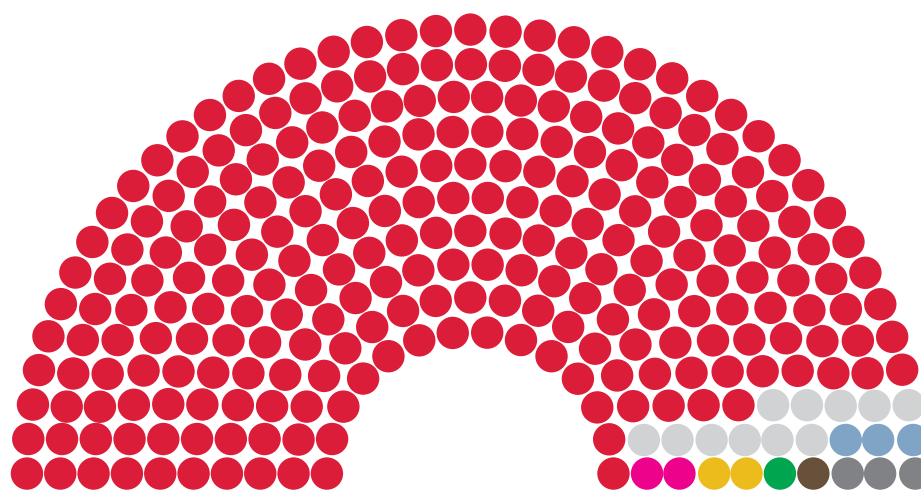
† Partido bajo listas del Partido Comunista

‡ Sin Registro Oficial

En efecto, las elecciones parlamentarias tuvieron una baja participación: la cifra oficial fue del 31%, lo que significa una caída de más del 40% desde la última elección parlamentaria, que trataron de ser aumentadas por cuadros del PSUV en operativo de visitas puerta a puerta, a pesar de su victoria predecible. Los resultados anunciados indicaron que las listas GPP-PSUV obtuvieron poco más de dos tercios de los votos para la AN (un 69,2%), lo que terminaría en una asignación avasallante de escaños: el PSUV controla todas las posibilidades mayoría, de simple a absoluta (ver Gráfico n° 1), llegando finalmente a 253 escaños (91%) de los 277 (sin contar con los escaños indígenas, también a su cuenta), mientras que la adjudicación de escaños para algunas figuras de la oposición participante fue irregular (beneficiando a las cabezas de lista en lugar de candidatos efectivamente electos). El PSUV y funcionarios del gobierno -incluidos jefes militares- celebraron la victoria, alegando que los resultados significaron la normalización y reinstitucionalización del país, y la recuperación de la AN para el pueblo en el nacimiento de una “nueva era”, y que la dañina oposición se redujo a “polvo cósmico”. Entretanto, el clivaje dentro de la oposición fue profundizado: los líderes del G4 declararon cifras de

participación inferiores a las informadas oficialmente, y Guaidó celebró la baja tasa de participación “deslegitimadora” en estas elecciones “fraudulentas”, a la vez que los partidos de la Alianza Democrática y Venezuela Unida no deploraron las reglas sesgadas, sino lo inútil del abstencionismo electoral. Por su parte, líderes moderados de la oposición como el exgobernador Capriles y el diputado de UNT, Stalin González, declararon que era un día de balance y reflexión sobre el futuro inmediato dentro de la oposición.

Gráfico nº 1: Resultados de las Elecciones Parlamentarias de 2020



| PARTIDO | ESCAÑOS |
|---|---------|
| ● Partido Socialista Unido de Venezuela / GPP | 253 |
| ● Acción Democrática | 11 |
| ● Avanzada Progresista | 3 |
| ● El Cambio | 3 |
| ● Primero Venezuela | 2 |
| ● COPEI | 1 |
| ● Alianza Popular Revolucionaria | 1 |
| ● Diputados Indígenas | 3 |

Fuente: CNE, Resultados Elecciones Parlamentarias 2020 Reportado el 09-12-2020, 5:05PM

A partir de la instalación en enero de 2021 de la Asamblea Nacional electa bajo estas circunstancias, una progresiva normalización dentro del sistema autoritario ha tenido lugar. En efecto, fue el chavismo el que “rompió” el percibido equilibrio estratégico ante sus adversarios. Si bien no se puede hablar de una nueva era -es la continuación de un sistema- por primera vez en poco más de una década no hay una fuerza opositora consolidada de relevancia. En ese sentido, las elecciones parlamentarias y la juramentación sin tropiezos de los parlamentarios en enero de 2021, deja de lado a la oposición tradicional. El lenguaje del IV Congreso del Partido Socialista Unido de Venezuela, ocurrido en marzo de 2021, refleja esta convicción: no sólo vinculando la movilización electoral con la defensa misma del Estado y el “proyecto político de la Revolución Bolivariana”, sino recordando que esta tiene un “profundo carácter pacífico, sin embargo, armado”, en “unión cívico-militar-policial con las diferentes instancias” del partido, con amplias he-

ramientas para la dirigencia. El partido de Estado parece estarse preparando para la eventualidad de elecciones competitivas en algunas localidades.

Entretanto, el esfuerzo del chavismo en crearse una oposición alternativa “oficial”, autónomamente viable o medianamente creíble en términos electorales no ha resultado aún como se esperaba. No sólo por lo sesgado del sistema electoral, sino por los pocos votos alcanzados gracias a la escasa diferenciación táctica de los partidos vinculados a la MdN, y los asociados a “Venezuela Unida”, al asumir los puntos de campaña oficiales, y ser aún más vociferantes en su crítica a la oposición tradicional. Estos partidos, sin embargo, se han percatado de esa debilidad, y no sólo apuntan a una coalición para las elecciones regionales (asumiendo para todos la “Alianza Democrática” de 2020, e incorporando a algunos partidos locales pequeños fuera de la esfera del G4). No obstante, aunque esa Alianza puede servir de obstáculo para una participación opositora en las elecciones locales y regionales, no está claro si estos partidos tienen agencia propia fuera de la búsqueda de reconocimiento, puesto que pareciera que han quedado relativamente al margen de las grandes decisiones políticas fuera de la Asamblea Nacional.

Estas decisiones corresponden a los inusitados gestos desde el Estado de una tímida liberalización que complete lo iniciado en 2020. En conversaciones con los sectores críticos dentro del G4, que no se han incorporado a la línea “leal” de la MdN, el gobierno de Maduro ha permitido la redefinición de la situación penal de figuras de oposición, ya con indultos o arrestos domiciliarios (con exclusión de los dirigentes máximos de las organizaciones políticas), así como con la inclusión de ciudadanos independientes al Estado en la nueva directiva del Consejo Nacional Electoral para el ciclo 2021–2028, que incluye al dirigente opositor Enrique Márquez, y al técnico electoral vinculado a la MUD y ex preso político, Roberto Picón⁶. Las postulaciones de estos ciudadanos estaban vinculadas con la disidencia del G4, pero también con esfuerzos de acercamiento desde colectivos de la sociedad civil organizada (coaligadas en el Foro Cívico), que han sido crecientemente críticos al liderazgo opositor tradicional. Siendo la primera vez en casi quince años que sectores distintos al oficialismo ocupan más de un puesto en la directiva del ente electoral, se trata de un hecho notorio: en las declaraciones de Márquez y Picón se plantean como meta la obtención de algunas medidas que alivien el sesgo electoral oficial, incluyendo potencialmente importantes demandas históricas de la oposición como la auditoría del registro electoral y, especialmente, la habilitación de partidos y dirigentes políticos reprimidos. En este mismo contexto, el G4 ha anunciado su decisión de revisar si participa o no en los comicios locales de noviembre (lo cual posiblemente ocurra al menos con la fracción disidente de ese sector, aunque quizás de manera no coordinada), y la posibilidad de una nueva ronda de negociaciones con el Estado con mediación internacional, aunque desde una posición objetivamente más debilitada.

Estos anuncios incipientes, aunque importantes, no han sido vistos con bene-

6. También fueron incluidos como rectores suplentes los activistas independientes Griselda Colina y León Arismendi, así como el empresario y dirigente gremial Francisco Martínez. En absoluto rigor constitucional, todos los rectores del Consejo Nacional Electoral deberían ser independientes a los partidos.

plácito unánime, y hay gestos de escepticismo desde sectores claramente afines a la oposición tradicional, y de rechazo o salvedades de potenciales “spoilers” desde el Estado. No sólo ha expresado Nicolás Maduro una agenda que parece enmarcar todo diálogo en un proceso de “normalización” ante el cual sólo queda adaptarse a la “oposición extremista”, sino que se parte de entrada en la anulación de su más importante palanca de fuerza en la actualidad, lo cual es similar a la demanda opositora de la salida de Maduro del poder (actualmente retirada). Más allá de esto, se dan gestos concretos de negativas, que muestran límites actuales ante estas iniciativas: por ejemplo, la Contraloría General reiteró las inhabilitaciones políticas de figuras líderes de la oposición bajo cargos de desestabilización y corrupción, y el TSJ prorrogó por un año más la sentencia que mantiene el control del partido AD a su junta directiva designada, postergando una resolución interna al partido de su propio liderazgo, lo cual hace ver que tres de los cuatro partidos del llamado G4 se mantienen bajo intervención.

4. Comentarios finales: posiciones estratégicas de los actores políticos

Tanto desde el Estado como de quienes se le oponen, una salida transicional política implica desde todos los sectores separarse del discurso maximalista de manera mutua. La imposición de una renuncia unilateral al sectarismo es una claudicación, y el mantenimiento de la división generalizada mantiene el statu quo. Esa es la circunstancia presente y sostenida de autoritarismo electoral, ante el cual cabe plantearse que la posición de los sectores partidarios de un cambio político, que incluyen naturalmente a los partidos políticos de oposición pero que van más allá de estos, puede implicar un cambio de circunstancias. Claro está, ¿cuál es la potencial visión estratégica de cada grupo de actores, y cuáles sus incentivos y riesgos? Abstrayendo las consideraciones sobre la dinámica concreta, puede verse que permanece una zona de acuerdo posible muy estrecha entre los sectores conservadores del sistema, los sectores aperturistas y los sectores rupturistas. Es posible que, pese a las señales actuales, el sector aperturista desde el Estado sea aún muy limitado en capacidades e influencia definitiva, pero su existencia potencial genera una oportunidad de acercamiento con los sectores no-rupturistas de la oposición.

Desde el Estado parece aún dominante una versión del mantenimiento del statu quo, y una tímida búsqueda de renovación (ya “pragmática”, al derivarse de la fuerza de los hechos económicos e internacionales, o “aperturista”, al derivarse de una convicción de la necesidad de normalizar la vida política hacia un sistema poliárquico). Lo que se evidencia hoy es la relativa autonomía del presidente Maduro y sus aliados, y una potencial holgura al decidir candidaturas dentro de las listas oficiales. Este sector tendrá que resolver los potenciales conflictos internos entre la necesidad de mantener un relativo pragmatismo en políticas públicas que no sobrepase los intereses de la coalición, y hacer concesiones que no alejen el interés de los sectores moderados y potencie incentivos para la coordinación entre los sectores proclives al cambio.

¿Cuál es el lugar dentro del sistema político de los partidos no oficialistas actualmente presentes en la Asamblea Nacional? Si su rol en el sistema no pasa el de ser satélites del Estado, al no diferenciarse de las líneas discursivas y legislativas del poder, no obtendrán el reconocimiento de una política autónoma que pueden haber aspirado en el campo opositor general. A la vez, sin embargo, si procuran una diferenciación muy acusada frente al Estado, y habiendo demostrado su limitado arrastre político-electoral autónomo, su utilidad en el sistema se vería expuesta, y con ello su relativa seguridad dentro del mismo. Es su cercanía al Estado lo que a la vez define y limita.

En cuanto a la oposición tradicional y otros sectores proclives al cambio, la constatación de amenazas externas (derivadas de la acción represiva del sistema), y las debilidades intrínsecas (derivadas de problemas no resueltos de coordina-

ción, comunicación y confianza), afectan las posibilidades de un replanteamiento unitario. Mantener su mayor fortaleza relativa, que es su figuración internacional, no será sostenible si persiste una situación de relativa irrelevancia interna. En tal sentido, las perspectivas favorables a su participación en las elecciones regionales aumentan, y aunque el riesgo de una nueva decepción e incluso cooptación es alta, sólo puede potenciarse si se asumen las elecciones con un objetivo distinto al de iniciar una paulatina recuperación, o como un mero ejercicio aislado de una estrategia democratizadora de largo aliento. Claro está, esto requeriría un cambio discursivo que puede alienarlos de los opositores decididamente rupturistas, cuya vocalidad los hace aún indispensables para dar credibilidad a la participación.

Los planteamientos para un restablecimiento de un mínimo de pluralismo político, que permita relaciones de confianza entre adversarios existenciales, son sin embargo relativamente sencillos. Desde los poderes del Estado, es un problema de *voluntad* política: el respeto a los derechos de asociación, expresión y libre sufragio; el cumplimiento de las normas electorales de manera equitativa, el reconocimiento del adversario y el fin de la intervención judicial de los partidos, pero eso requiere un convencimiento suficiente en la conveniencia o valor intrínseco de esa apertura. Las tareas pendientes desde los partidos políticos autónomos al Estado, para recuperar su autoridad y credibilidad dentro del país, son un problema de *capacidad* política: la reconstrucción de sus organizaciones nacionales en diálogo con sectores en el exilio, el reconocimiento hacia otros sectores sociales proclives al cambio, la emergencia de liderazgos con reconocimiento interno, y la expansión y reordenación de sus mecanismos de consulta y decisión colectiva, tanto hacia otras fuerzas políticas como a las organizaciones políticas de base.

Siembre es posible plantear múltiples carencias y deudas de las estructuras partidistas en Venezuela, ya frente a las aspiraciones democráticas de la sociedad, o incluso a los principios políticos que enarbolan. En términos de su apertura a los intereses sociales, su autonomía frente al Estado, la renovación de liderazgos, la descentralización de sus decisiones y el reconocimiento a nuevas y más complejas dinámicas sociales, el rezago no es exclusivo del partido de Estado, cuya concepción de la democracia registra estos valores de manera muy distinta al de las sociedades abiertas. Sin embargo, los comentaristas sobre el despliegue de la actividad partidista no debemos olvidar que el contexto general de dicha actividad es el de un sistema autoritario que permanece hostil al pluralismo democrático y a la idea misma de la necesidad de organizaciones partidistas. En esto, la carga de mayor responsabilidad está en quienes detentan el poder efectivo en el país, siendo la fuerza de cuya voluntad depende hoy cualquier apertura.